

En 1505 doña Juana da al Corregidor ordenanzas para remediar la escasez de pan y evitar la especulación; en 1506, doña Juana y don Felipe autorizan al Concejo de Alcaraz a sacar agua de los ríos del término para regar tierras para el cultivo de trigo; en 1516, la misma reina concedía licencia al Concejo para expropiar tierras baldías de particulares y arrendarlas a agricultores para su cultivo si no querían que se despoblase Alcaraz (64). O mucha era la escasez o poco el efecto que surtieron aquellas medidas, porque la esterilidad de los años siguientes y la carestía de trigo siguió preocupando en la misma medida o más en la segunda mitad de esta centuria al Concejo alcaraceño.

Miguel SABUCO es el único de los personajes referidos que reside durante toda su vida en la ciudad de Alcaraz después de finalizar sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares, quizá una de las comunidades donde mejor se reflejan los males de la sociedad castellana del Renacimiento. Este pensador local y universal, sensible ante el mundo que le rodeaba, escribió de todo ello en el capítulo "Coloquio de las cosas que mejorarán este mundo, y sus Repúblicas" de su no menos universal y original obra la *Nueva Filosofía*.

SABUCO, sin entrar en la polémica agricultura-ganadería, considera esta doble actividad como una fuente de riqueza primordial para el desarrollo de los pueblos. Sin ir explícitamente contra el orden estamental de la sociedad del Antiguo Régimen, ensalza a los labradores y a los pastores, y arremete contra los letrados, los mercaderes y los zánganos; sin embargo, no encontramos ninguna crítica contra la estructura de la propiedad, tan nefasta como los hábitos de aquella estructura social. SABUCO encuentra la causa de tanta miseria y pobreza en el exceso de pleitos, por los que se "consumen las haciendas"; en los numerosos libros y abundantes leyes, "que pasan de veinte carretadas", y es consecuencia de una "*rude indigestaque moles*"; en las Universidades y las cátedras con excesivos gastos para el Estado, absorbiendo muchos brazos que "labrarían la tierra"; en los mercaderes que arruinan las gentes humildes: "quando con paño pardo todos araban, no avía pobreza".

Nuestro médico-filósofo, que en este aspecto se convierte en uno de los primeros arbitristas, propone la subida de la tasa del trigo, reducir las leyes, castigar la mentira en los pleitos, mejorar las técnicas agrarias (extendiendo el regadío y subvencionando la Monarquía la construcción de acueductos y acequias), trasplantar árboles, seleccionar las semillas, volver a prácticas antiguas para mejorar las carnes, y finalmente, aconseja cómo debe combatirse la langosta que azotaba los campos y arruinaba las cosechas castellanas (65).

4.4. El artesanado

Mientras la ganadería y la agricultura constituían los dos pilares de la economía castellana del Antiguo Régimen, la producción artesanal se había

(64) Aurelio PRETEL MARÍN, *Fondos medievales...* pp. 34-40.

(65) *Nueva Filosofía*, ed. en *op. cit.* (48), pp. 186-201.